



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **Curso sobre Teoría del Delito y Sistema de la Pena**

### **Destinado a Magistrados y funcionarios Poder Judicial de la Provincia**

### **de Buenos Aires**

#### **LA MATERIA**

La materia “Teoría del Delito y Sistema de la Pena” constituye una de las asignaturas más relevantes del universo relacionado al Derecho Penal. Ofrece un nivel alto de complejidad y abstracción en la medida que implica el desarrollo y profundización de diversos sistemas de análisis cuya función es la verificación de la concurrencia de las condiciones para habilitar la aplicación de una pena.

#### **OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO**

- Desarrollar conocimientos conceptuales dispuestos para la argumentación crítica y reflexiva capaces de (a) identificar los diversos sistemas de justificación o no del castigo estatal, así como las distintas teorías de la imputación, conociendo las principales corrientes teóricas y sus críticas, y (b) reconocer los problemas teóricos que presentan casos concretos y ofrecer una forma de razonamiento jurídica válida.
- Enfocar a los procesos de trabajo, al crecimiento de las habilidades directivas del Magistrado o funcionario, así como también al factor humano para la interacción tanto con los integrantes de la organización, como con los destinatarios del Servicio de Justicia.
- Desarrollen habilidades que les permitan llevar a cabo los procesos de identificación, relación, síntesis, análisis y fundamentación.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Proporcionar conocimientos dogmáticos y jurisprudenciales que permitan la mejora en la calidad de trabajo dentro de sus esteras laborales;

#### **DESTINATARIOS**

El presente curso está destinado a todos los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

#### **MODALIDAD**

Se propone la modalidad virtual para el dictado del curso, con la finalidad de facultar el acceso a la totalidad de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, llevándose adelante el mismo a través de su campus virtual.

En la misma, cada participante contará con su usuario y contraseña y podrá disponer de las clases semanales, como así también del material adicional necesario para la comprensión de cada tema.

Cada módulo se habilitará con la aprobación del cuestionario previsto en la finalización del módulo que le precede.

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN**

Realizar correctamente los cuestionarios dispuestos en cada módulo.  
Se valora adicionalmente la participación en los foros.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS A TRABAJAR**

**MÓDULO 1: -Funcionamiento del sistema penal. Teorías clásicas legitimantes de la pena. Tipos de pena y su análisis. - Teorías modernas, legitimantes y deslegitimantes: Roxin, Jakobs, Ferrajoli, Zaffaroni, los abolicionistas modernos (Mathiensen, Hulsman, Christie).**

**Docente a cargo: Pablo Tesija. Abogado.**

**MÓDULO 2: -Teoría del delito: Concepto. Función en el Derecho Penal. Concepto de acción. Tipo penal: a) tipicidad objetiva: nexo de causalidad, imputación objetiva (reglas y excepciones), elementos del tipo. - Lesividad e insignificancia, (más casos) -Tipicidad subjetiva: dolo y culpa (concepto y clasificación), c) error de tipo.**

**Docentes a cargo: Milagros Grassi. Abogada.**

**A. Tomás Dakkache. Abogado**

**MÓDULO 3: Antijuridicidad:** concepto. a) Legítima defensa, b) estado de necesidad justificante agresivo y defensivo, c) obediencia debida, d) error en las causales de justificación. - taller de casos. **Culpabilidad:** concepto. a) inimputabilidad, b) estado de necesidad disculpante, c) error de prohibición.

**Docentes a cargo:**

**Pablo Tesija. Abogado.**

**A. Tomás Dakkache. Abogado**

**MÓDULO 4: Tentativa. Cierre del curso. Taller de casos donde se analizara toda la teoría del delito.**

**Docentes a cargo:**

**Milagros Grassi. Abogada.**